



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: DESAFÍOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD (18 A 23 AÑOS) UNA PERSPECTIVA DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 372, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria referente a proyecto de Extensión Universitaria denominado: Desafíos para la inserción laboral de la juventud (18 a 23 años) una perspectiva desde las Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

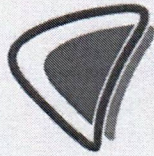
La lectura del dictamen y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: *Desafíos para la inserción laboral de la juventud (18 a 23 años) una perspectiva desde las Ciencias Sociales*. En atención a los pedidos de modificaciones formulados con anterioridad por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria y debido a su necesidad de adecuar la propuesta a la correspondencia de los semestres académicos, los redactores presentaron a comienzos de mes el proyecto modificado y ampliado, con la incorporación de ajustes y datos requeridos por esta Comisión.

La Resolución CD N° 244-00-2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: COLOQUIOS ESTUDIANTILES SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD (18 A 23 AÑOS) DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La Resolución CD N° 135-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 932, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA";

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES": La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay




**Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

058-01-2026.-APROBAR, la modificación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: *Desafíos para la inserción laboral de la juventud (18 a 23 años) una perspectiva desde las Ciencias Sociales*, conforme al anexo de la presente resolución.

058-02-2026.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026

ANEXO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

a) Datos generales del proyecto / programa

a. Nombre y/o identificación del proyecto:

Desafíos para la inserción laboral de la juventud (18 a 23 años). Una perspectiva desde las ciencias sociales.

b. Nombre de la institución u organización participante:

Colegios públicos y/o privados con bachillerato del área metropolitana de Asunción y alrededores [a determinar según invitaciones].

c. Unidad académica: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción.

d. Docente tutor (**creador y organizador**):

- Dr. Daniel Oviedo Sotelo

e. Docentes participantes (según art. 13.º), con roles especificados: **creadores y organizadores**

• Alan Bogarín Colmán	C.I. N° 5.008.511	Encargado de cátedra
• Junior Mereles de Paula	C.I. N° 4.670.161	Auxiliar de la enseñanza
• Juan Roberto Gómez Velaustegui.	C.I. N° 3.966.111	Auxiliar de la enseñanza
• Julio César Vega González	C.I. N° 2.053.319	Auxiliar de la enseñanza
• Jorge Antonio Sánchez Agüero	C.I. N° 2.481.235	Egresado de la UNA

(encargado de cátedra en 2025)

f. **Estudiantes** extensionistas (según art. 13.º), con roles especificados: **colaboradores**.

1. Marcelo Moisés Castillo González	C.I.N.º 6.886.654	SOCIOLOGÍA
2. Marcelo Alejandro Zayas Cabañas	C.I.N.º 5.737.440	SOCIOLOGÍA
3. Marian Florencia Ocampos Martínez	C.I. N° 6.157.209	SOCIOLOGÍA
4. Alvaro Sebastián Salazar Martínez	C.I. N° 5.592.516	SOCIOLOGÍA
5. Tatiana Fiorella Cantero Vázquez	C.I. N° 5.165.301	TRABAJO SOCIAL
6. Cecilia Anahí García Ramírez	C.I. N° 6.666.550	TRABAJO SOCIAL
7. Lucero Ayeline Florentin López	C.I. N° 6.319.362	TRABAJO SOCIAL

g. Graduados extensionistas (según art. 13.º), con roles especificados:

Abierto a la participación.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026

h. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:

N.º 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Este objetivo busca asegurar la calidad de la educación que reciben las personas, a lo que se podrá contribuir con las actividades propuestas aquí en beneficio de estudiantes paraguayos del nivel medio. Además, la meta 4.4 de dicho ODS propone: «De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento». En este sentido, el proyecto puede potenciar el acceso a la educación superior en relación con el trabajo, así como las oportunidades de acceder a información específica sobre las ciencias sociales, muy importantes para la vida sociopolítica y cultural.

El proyecto busca conectar las ciencias sociales con la educación de calidad. Es decir, ofrecer una perspectiva desde sus disciplinas, para que estudiantes de bachillerato puedan tener una visión más clara sobre el mundo del trabajo. Esto se hace teniendo en cuenta las brechas salariales, las dificultades en la inserción laboral, el subempleo, la explotación laboral, entre otros. Se pretende, entonces, que la inclusión y la equidad sean consecuencia del aprendizaje y la comprensión desarrollados con las ciencias sociales.

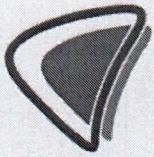
i. Línea programática: **Fundamentos, realidades y desafíos de las ciencias sociales.**

j. Línea de acción: **Espacios de intercambio de saberes.**

b) Antecedentes y justificación

Desde sus orígenes, las ciencias sociales tratan de abordar, describir, y eventualmente, explicar fenómenos vinculados con la realidad social, especialmente aquellos problemas distintivos de las sociedades contemporáneas que se caracterizan por la creciente heterogeneidad, diferenciación social, división del trabajo, entre otras cosas (Ritzer, 2018). Esto, mediante el desarrollo e implementación de diferentes herramientas teóricas y metodológicas que se apartan de las preconcepciones provenientes del conocimiento cotidiano y de la tradición o mitos.

Entre los temas que se tratan desde las ciencias sociales, ya desde las teorizaciones clásicas, se encuentra el trabajo, así como también el interés por sectores poblacionales específicos (Ritzer, 2018; Camou, 2023). Hoy en día la juventud cobra una relevancia particular debido a los múltiples desafíos a los que se enfrentan y las exigencias para desenvolverse en las diferentes actividades sociales, incluidas las laborales. La comprensión del trabajo juvenil exige articular enfoques sociológicos y económicos que expliquen desigualdades estructurales y trayectorias laborales. Como plantea Anthony Giddens (1991), la modernidad es una transformadora de las oportunidades



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026

vitales, mientras que para Pierre Bourdieu (1986) es necesario destacar el peso que tiene en la inserción laboral el capital social y cultural.

La situación de la juventud en el Paraguay no es óptima, ya que está condicionada por diferentes problemas, principalmente socioeconómicos (Serafini Geoghegan y Galeano Monti, 2022). No cuenta con suficientes oportunidades de inserción laboral, lo que se refleja, por ejemplo, en altas tasas de desempleo, o en dificultades para permanecer en el mercado laboral y en las situaciones de precariedad por la informalidad (subocupación, bajos salarios, déficits de transporte, mala alimentación, falta de seguro de salud, etc.).

En las ciencias sociales se estudian conceptos necesarios para entender mejor la realidad social y cómo esta afecta a los ciudadanos. Una de las vías para difundir estos conocimientos sobre las sociedades, entre las personas, son las universidades, específicamente mediante la dimensión práctica de la extensión universitaria, la cual también promueve el uso de la racionalidad y recursos cognitivos en favor de una cultura de la paz (López Segrera y Rivarola, 2017; Oviedo, 2023).

La extensión universitaria es una de las principales funciones de la universidad, a través de la cual se debe vincular a la academia y las comunidades, beneficiando positiva o activamente a la sociedad desde las instituciones de educación superior (Oviedo, 2023). Además, los intercambios de saberes constituyen mecanismos de extensión especialmente útiles, que se erigen como importantes espacios de participación y formación para la ciudadanía.

Este proyecto no solamente posibilitará realizar extensión universitaria en términos formales, sino que también en forma práctica, ya que proporcionará a los y las estudiantes de bachillerato participantes (eventualmente, a sus profesores y directivos, entre otros) una serie de herramientas conceptuales que les permitirán entender mejor cómo funciona el mundo laboral, incluyendo las posibilidades, dificultades y oportunidades en el proceso de inserción en el mercado laboral del Paraguay.

Las actividades a desarrollar serán, principalmente, charlas-diálogos de **concienciación sobre la inserción laboral de los jóvenes de 18 a 23 años**; es decir, se trabajará lo relacionado con el mundo o el mercado de trabajo, desde la perspectiva de las ciencias sociales en general. Así, por ejemplo, desde el punto de vista de la economía y de la política, y por supuesto, desde una perspectiva sociológica y científica.

Las charlas-diálogos serán preparadas para estudiantes de bachillerato de instituciones del área metropolitana de Asunción, buscando una amplia participación de las comunidades. Además, se invitará a las distintas actividades a los docentes, directivos y funcionarios de las instituciones beneficiarias.

c) Objetivo general



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026

- Promover en jóvenes estudiantes de bachillerato del área metropolitana de Asunción la comprensión crítica del mundo laboral y el proceso de inserción al trabajo, a través de las herramientas conceptuales, metodológicas y críticas de las ciencias sociales.

d) Objetivos específicos

- 4.1. Identificar inquietudes de estudiantes de bachillerato sobre la inserción laboral de los jóvenes de 18 a 23 años de Paraguay.
- 4.2. Generar espacios de problematización para estudiantes de bachillerato, acerca de la inserción laboral de los jóvenes de 18 a 23 años, mediando aportes de las ciencias sociales.
- 4.3. Orientar a estudiantes de bachillerato en cuanto a los aportes propios de las ciencias sociales para la comprensión de la inserción laboral de los jóvenes de 18 a 23 años.

e) Implementación

Primero, se realizarán los contactos correspondientes con las instituciones educativas, a fin de obtener la autorización para la realización de la extensión en sus instalaciones y con sus estudiantes, pero también para identificar los principales temas de interés que podrían servir de insumos para las charlas-diálogos.

Posteriormente, se organizarán actividades presenciales en instituciones educativas del Nivel Medio de Asunción y alrededores. Estas estarán estructuradas en tres partes: en una primera, se presentará a los participantes una breve encuesta en la que expondrán sus principales preocupaciones relativas al tema de cada charla-diálogo; en una segunda parte, se harán las disertaciones; en una tercera parte, se abrirá un pequeño espacio de intercambio; en una cuarta y última parte, se entregará a los participantes una pregunta abierta, que buscará identificar los aportes que se logró con cada actividad, ante las inquietudes que cada participante expresó en la encuesta de inicio.

Durante las actividades presenciales se tomarán las medidas pertinentes para documentar las actividades, incluyendo fotografías (con celulares) y grabación de las jornadas (en audio y video). Además, se harán los registros de asistencia, cumplimiento de tareas, evaluación de jornadas y otros.

Por último, se organizará la evaluación de cierre y se sistematizarán los datos obtenidos, para elaborar un informe final.

f) Resultados esperados

1. Los estudiantes de bachillerato se involucran activamente en las tres charlas-diálogos de concienciación sobre aspectos de la realidad laboral de los jóvenes, en las instituciones de Educación Media, aportando en la formación de los participantes y extensionistas.



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026

2. Los estudiantes de bachillerato participantes adquieren y/o comprenden conceptos básicos sobre el mercado laboral, fortaleciendo sus capacidades críticas desde la perspectiva de las ciencias sociales,.
3. Se elabora un informe final sobre las charlas-diálogos de concienciación, para contribuir con el conocimiento de la realidad.

g) Metas

1. Obtenemos la autorización y apoyo de tres (3) instituciones educativas de nivel medio o bachillerato para la realización de las actividades.
2. Preparamos los recursos materiales necesarios con la antelación debida.
3. Diagnosticamos las principales percepciones, expectativas y preocupaciones sobre la inserción laboral de los jóvenes, antes de la realización de cada actividad.
4. Desarrollamos al menos tres charlas-diálogos con una duración mínima de 60 minutos cada una, en las que participan 30 o más estudiantes de cada institución educativa.
5. Evaluamos apropiada y críticamente las distintas actividades y su aplicación, tanto durante como tras la finalización del proyecto.

h) Evaluación de resultados

La evaluación de resultados se realizará de dos formas. Primero, considerando los colegios en los que se realizan las charlas-diálogos y la cantidad de estudiantes y docentes que participan en estas, se completará un registro anecdótico que será socializado con los extensionistas tras cada actividad, a fin de mejorar las intervenciones.

Por otra parte, se aplicarán encuestas de evaluación final a los mismos estudiantes que participarán de las charlas-diálogos. En los resultados de la encuesta, a través de algunos indicadores, se pretende observar el nivel de impacto que tuvo el proyecto en los y las estudiantes que participaron, es decir, si han adquirido algún nivel de conciencia sobre la importancia de las ciencias sociales en su explicación y comprensión de la/s realidad/es social/es paraguaya/s.

i) Cronograma y presupuesto

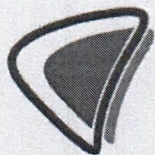
a. Presupuesto

Observación: El proyecto se realizará con recursos propios.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de los recursos (G)		Total
				Institucional	Donaciones	
Talento humano	Extensionistas	...			x	
Equipos	Computadoras, proyectores, softwares, Internet	3 o más de cada uno			x	

Real

J. lead



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



**Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026**

Materiales	Útiles: Pinceles, borradores, cartulinas, hojas blancas, cables.					x	
Transporte y movilidad	Pasaje,, combustible	Según cantidad de extensionistas				x	
Alimentación	Viáticos: agua, refrigerio					x	
Otros (copias)	Fotocopias de encuestas			x		x	
Total							

b. Cronograma

Fechas probables	Marzo 2026	Abril 2026				Mayo 2026				Junio 2026			
	Semana												
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Contacto con las instituciones educativas de educación media	■		■										
Autorización de instituciones educativas		■	■	■									
Tres charlas-diálogos en tres instituciones educativas diferentes						■	■	■					
Evaluación de las charlas-diálogos						■	■	■					
Evaluación del impacto final									■	■			
Reporte de los extensionistas a través de Google Forms y/u otros mecanismos									■	■			
Informe final por parte de los docentes tutores											■	■	■
Remisión del informe final a la Dirección de Extensión de la FACSO													■
Semana de trabajo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13

10. Referencias bibliográficas

Ander-Egg, E. y Aguilar Idañez, M. J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales* (18.ª ed.). Lumen Humanitas.

Borda, D. (Coord.). *Inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo*. CADEP.

<https://www.cadep.org.py/uploads/2022/05/Insercion-de-los-jovenes-26marzo.pdf>

Bourdieu, P. (1986). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée de Brouwer.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 058-00-2026

- Camou, A. (Coord.). (2023). *Cuestiones de teoría social contemporánea*. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/2220>
- Giddens, (1991). *Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ediciones Península.
- Jacobo Velasco, J. (2024, 12 de agosto). *Retos y oportunidades: El futuro del trabajo juvenil en América Latina*. Blog OIT. <https://www.ilo.org/es/resource/article/retos-y-oportunidades-el-futuro-del-trabajo-juvenil-en-america-latina>
- Jürgen, W. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL* (92), 61-82. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d03c7da1-6da3-4dff-8c3c-d3c7fbe74a9e/content>
- Ley N.° 4951, de Inserción al Empleo Juvenil. Congreso de la Nación Paraguaya. (2013). <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4776/de-insercion-al-empleo-juvenil>
- López Martínez, M. (Dir.). (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada. https://www.academia.edu/7075436/Enciclopedia_de_Paz_y_Conflictos
- López Segrera, F. y Rivarola, D. M. (Comps.). (2017). *La universidad ante los desafíos del siglo XXI* (2.ª ed.). Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Naciones Unidas. (s.f.). *ODS 4 Educación de calidad*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Oviedo Sotelo, D. A. (2023). Extensión y cultura como funciones de las instituciones de educación superior: Caminos a la paz. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 8(1), 1-22. <https://doi.org/10.54549/ky.8.2023.e3547>
- Ritzer, G. (2018). *Teoría Sociológica Clásica* (6.ª ed.) (M. Casado, Trad.). McGraw-Hill.
- Serafini Geoghegan, V. y Galeano Monti, J. (2022). *Perfil de la protección social: Ciclo de vida, territorialidad y género*. Naciones Unidas Paraguay; Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales.